

NORMAS CONVIVENCIA CON MASCOTAS

Hotel Palacio de Aiete****



Sabemos lo importante que es para usted su mascota, por eso queremos que se sientan como en casa.

Para que todos disfrutemos de una estancia agradable, recuerde estas pequeñas normas de convivencia.

- *Dentro del establecimiento los animales deberán ir siempre atados.*
- *No está permitido el acceso a zonas concretas del hotel.*
- *Les rogamos que durante el horario de Desayuno se abstengan de estar con su mascota en la zona común para evitar molestar a otros huéspedes. Pueden desayunar acompañados de las mascotas en las terrazas exteriores tanto de cafetería como de restaurante.*
- *Su mascota NO debe quedarse SOLA en las habitaciones.*
- *Los propietarios serán responsables de los posibles daños causados por sus mascotas en las instalaciones.*

Les deseamos una feliz estancia.

** Contamos con un servicio especial que incluye una cama con colchón viscoelástico especialmente elaborada para el bienestar de la mascota y accesorios de bol para comida y agua. Si por algún motivo, los accesorios no estuvieran completos se les cargará lo correspondiente a la tarjeta.*

** Se aceptan perros de hasta 8 kilos, con un suplemento de 22,50 € / noche.*